

Catolicismo moderno. Iglesia, asociaciones y laicado. Salta (Argentina), segunda mitad del siglo XIX (1850-1885)

*Modern Catholicism. Church, associations and laity
Salta (Argentina), second half of the 19th century (1850-1885)*

Víctor Enrique Quinteros¹
Universidad Nacional de Córdoba-Argentina



Para citaciones: Quinteros, V. (2020). Catolicismo moderno. Iglesia, asociaciones y laicado. Salta (Argentina), segunda mitad del siglo XIX (1850-1885). El taller de la Historia, 12(1), 146-177. DOI: [10.32997/2382-4794-vol.12-num.1-2020-3205](https://doi.org/10.32997/2382-4794-vol.12-num.1-2020-3205)

Recibido: abril de 2020

Aprobado: junio de 2020

Editor: Sergio Paolo Solano. Universidad de Cartagena-Colombia.

Tipología IBN Publindex:
Artículo de Investigación

Copyright: © 2020. Quinteros, V. Este es un artículo de acceso abierto, distribuido bajo los términos de la licencia <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/> la cual permite el uso sin restricciones, distribución y reproducción en cualquier medio, siempre y cuando que el original, el autor y la fuente sean acreditados.



RESUMEN

Durante el transcurso de la segunda mitad del siglo XIX, el asociacionismo religioso de la ciudad de Salta, luego de largos años de decadencia, se revitalizó de la mano de un nuevo actor social, el laicado decimonónico. El escenario sobre el cual operó este fenómeno se presentaba sustancialmente distinto respecto al del periodo precedente signado todavía por las turbulencias de las guerras de la independencia. A partir de la década de 1850 el Estado provincial empezaba a consolidarse de manera paulatina. La diócesis de Salta, también, lentamente se reorganizaba. Un nuevo obispo se encontraba al frente de la misma, Buenaventura Rizo Patrón, cuya labor fue crucial para el fortalecimiento de las estructuras eclesiales locales. Por medio del presente trabajo nos proponemos abordar el estudio del asociacionismo religioso salteño en el periodo que se extiende desde 1850 a 1885 a fin de sopesar en él los efectos del proceso de secularización. Nos ocuparemos de referenciar algunas particularidades de las asociaciones religiosas que contribuyeron a la explosión asociativa decimonónica en el espacio local al objeto de esbozar, a través de ellas, una caracterización general del catolicismo moderno.

Palabras clave: Catolicismo; Modernidad; Secularización; Asociacionismo; Laicado.

ABSTRACT

During the second half of the 19th century, the religious associationism of the city of Salta, after long years of decadence, was revitalized by a new social actor, the 19th century laity. The scenario on which this phenomenon operated was substantially different from that of the previous period, still marked by the turbulence of the wars of independence. From the 1850s onwards, the provincial state began to consolidate gradually. The diocese of Salta, too, was slowly reorganizing itself. A new bishop was in charge of it, Buenaventura Rizo Patrón, whose work was crucial for the strengthening of the local ecclesiastical structures. Through the present work, we propose to approach the study of Salta's religious associationism in the period from 1850 to 1885 in order to weigh the effects of the secularization process. We will take care of referencing some particularities of the religious associations that contributed to the nineteenth-century associative explosion in the local space in order to outline, through them, a general characterization of modern Catholicism.

Key words: Catholicism; Modernity; Secularization; Associationism; Laity.

¹ Doctorando en Historia. enriquequinteros84@gmail.com

INTRODUCCIÓN

Durante el transcurso de la segunda mitad del siglo XIX, luego de un largo periodo signado por la inestabilidad pos independentista,² las elites locales, impulsadas por el anhelo de unidad y armonía social, propiciaron el establecimiento de diversas asociaciones de carácter cultural, intelectual y recreativo a través de las cuáles pretendieron neutralizar sus enfrentamientos internos azuzados por la contienda política y la competencia por los principales escaños de poder.

Este impulso asociativo de carácter cultural no ha sido, hasta el momento, abordado íntegramente para el espacio local. Y ello a diferencia de lo que puede observarse en otras latitudes del actual territorio argentino en las que las investigaciones de las tramas asociativas decimonónicas han proliferado en las últimas décadas constituyéndose en instancias relacionales claves para comprender las dinámicas de la sociedad y cultura moderna y el proceso decimonónico de organización política y estatal.³

Fue este también el periodo en el que el asociacionismo religioso de la ciudad de Salta, luego de largos años de decadencia, se revitalizó de la mano de un nuevo actor social, el laicado decimonónico. El escenario sobre el cual operaba este fenómeno se presentaba sustancialmente distinto respecto al del periodo precedente signado todavía por las turbulencias de las guerras de la independencia. A partir de la década de 1850 el Estado provincial empezaba a consolidarse de manera paulatina. La diócesis de Salta, también, lentamente se reorganizaba. Un nuevo obispo se encontraba al frente de la misma, Buenaventura Rizo Patrón, cuya labor fue crucial para el fortalecimiento de las estructuras eclesíásticas locales.

Por medio del presente trabajo nos proponemos abordar el estudio del asociacionismo religioso salteño en el periodo que se extiende desde 1850 a 1885 a fin de sopesar en él los efectos del proceso de secularización. Nos ocuparemos de referenciar algunas particularidades de las asociaciones religiosas que contribuyeron a la explosión asociativa decimonónica en el espacio local al objeto de esbozar, a través de ellas, una caracterización general del catolicismo moderno.

² Sara Mata de López, “La herencia de la guerra: Salta (Argentina) 1821-1831” en *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, 2012, <https://journals.openedition.org/nuevomundo/63221> (Consultado 18/05/2020).

³ Pilar González Bernaldo, “La revolución francesa y la emergencia de nuevas prácticas de la política: la irrupción de la sociabilidad política en el Río de la Plata revolucionario (1810-1815)” en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana*, Tercera Serie, 1991, 7-27; Pilar, González Bernaldo, “Sociabilidad y regímenes de lo social en sociedades post-imperiales: Una aproximación histórica a partir del caso argentino durante el largo siglo XIX”. En Santiago Castillo y Montserrat Duch (Coords.), *Sociabilidades en la historia*, Madrid, La Catarata- Asociación de Historia Social Madrid, 2015, 213-234; Alicia Megías, *La formación de una elite de notables-dirigentes. Rosario, 1860-1890*, Buenos Aires, Biblos, 1996; Hilda Sabato, “Estado y Sociedad Civil”. En Elba Luna y Élica Cecconi (Coords.), *De las cofradías a las organizaciones de la sociedad civil. Historia de la iniciativa asociativa en la Argentina*, Buenos Aires, Gadis, 2002, 101-163; Pablo Vagliente, “La explosión asociativa en Córdoba entre 1850 y 1880: la conformación de su esfera pública” en *Cuadernos de Historia, Serie Economía y Sociedad*, N° 6, 2004, 255-294; Paula Bruno, “La vida letrada porteña entre 1860 y el fin de siglo. Coordenadas para un mapa de la elite intelectual”, en *Anuario IEHS*, N° 24, 2009, 339-368.

Desde hace algunas décadas ya, los estudios acerca de las más diversas formas asociativas religiosas decimonónicas (dedicadas a la beneficencia y al culto público) han puesto de manifiesto la vitalidad del catolicismo y su capacidad de adaptación y relocalización ante los desafíos que le plantearon; por un lado, los embates del liberalismo, el socialismo y el comunismo, la pluralización del campo religioso y una cada vez más acuciante cuestión social; por otro, su mismo proceso de centralización e institucionalización y las demandas materiales y espirituales de su feligresía.

En este sentido debemos señalar los aportes de aquellas investigaciones que se han ocupado de analizar la estrecha relación que medió entre un nuevo concepto de beneficencia moderna y los principios del catolicismo. Según sostienen éstas, las asociaciones benéficas desempeñaron un papel clave en el forjamiento de dicho vínculo actuando como mediadoras de intereses entre las principales instituciones involucradas en la promoción de la ayuda social. Así, al tiempo que actuaban como brazo ejecutor de las políticas sociales instrumentadas por los nacientes Estados modernos, contribuían a la reproducción de las máximas evangélicas y a garantizar la injerencia de la Iglesia en dicho ramo de gobierno. Según se ha señalado también, la labor que desplegaron tales experiencias asociativas, con sus novedosos y complejos programas de disciplinamiento, fue crucial también para la modernización y racionalización de los dispositivos y mecanismos de asistencia social avanzado ya el siglo XIX.⁴

Diversas son también las investigaciones que han centrado su atención en el resurgimiento del catolicismo de la mano de modernas asociaciones consagradas al culto público, a la asistencia de carácter mutuo y a la defensa de las prerrogativas eclesiales en contextos múltiples signados por el avance de políticas laicas.⁵

⁴ José Domínguez San Martín, “Los pobres sujetos de la pobreza: Iglesia, sociedad, caridad cristiana y beneficencia estatal en el siglo XIX” en *Espacio, tiempo y forma*, Tomo 16, 2004, 425-454; María del Carmen Simón Palmer, “Puntos de encuentro de las mujeres en el Madrid del siglo XIX” en *Revista de dialectología y tradiciones populares*, Tomo 56, Cuaderno 1, 2001, 183-202; Pedro Carasa Soto, “Beneficencia y «cuestión social»: una contaminación arcaizante” en *Historia Contemporánea*, N° 29, 2005, 625-670; Gloria Mercedes Arango de Restrepo, *Sociabilidades católicas, entre la tradición y la modernidad. Antioquia, 1870-1930*, Medellín, La Carreta Editores, 2004; Sindy Paola Vellozo Morales, “Hacer caridad para el alma, organizarse para defender la fe. Las asociaciones católicas bogotanas. 1863-1885” en *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras*, Vol. 19, N° 2, 2014, 335-364; Beatriz Castro, “Caridad y beneficencia en Cali, 1848-1898” en *Boletín Cultural y Bibliográfico*, Vol. 27, N° 22, 1990, 66-80; Silvia Marina Arrom, “Las señoras de la caridad: pioneras olvidadas de asistencia social en México, 1863-1910” en *Historia Mexicana*, Vol. LVII, N° 2, 2007, 445-490; Laura Catalina Díaz-Robles, “Señores y señoras de las conferencias de san Vicente de Paul, educadores católicos e informales ¿Por tanto invisibles?” en *Revista de Educación y Desarrollo*, N° 20, 2012, 69-76; José Luis Moreno, “Modernidad y tradición en la refundación de la sociedad de beneficencia por las damas de élite en el estado de Buenos Aires, 1852-1862” en *Anuario IEHS*, N° 18, 2003, 431-447; Emilio Tenti Fanfani, *Estado y pobreza: estrategias típicas de intervención*, Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, 1989; Alejandra Facciuto, “El surgimiento de la política social en Argentina” en *Revista de Humanidades*, N° 14, 2003, 165-205, <http://www.redalyc.org/pdf/384/38401407.pdf>. (Consultado 15/05/2018).

⁵ Sol Serrano, “Espacio público y espacio religioso en Chile republicano” en *Teología y vida*, Vol. XLIV, 2003, 346-355; Cynthia Folquer, “Política y religiosidad en las mujeres de Tucumán (Argentina) a fines de siglo XIX” en Pilar García Jordan (ed.), *La articulación del Estado en América Latina. La construcción social, económica, política y simbólica de la nación, siglos XIX-XX*, Barcelona, Publicacions i edicions de la Universitat de Barcelona, 2014, 77-106; Gardenia Vidal, “Aportes para comprender el proceso de construcción de la ciudadanía en Córdoba. El Círculo de Obreros, 1897-1912” en *Res Gesta*, N° 44, 2006, 239-274; Gardenia Vidal, “Las asociaciones católicas para trabajadores y el ejercicio de la ciudadanía política. Córdoba a principios del siglo XX” en *Quinto Sol*, Vol. 17, N° 2, 2013, 1-23; Gilberto Loaiza Cano, *Sociabilidad, religión y política en la definición de la nación (Colombia, 1820-1886)*, Bogotá, Universidad Externado de Colombia, 2011; Federico Requena, “Vida religiosa y espiritual en la España de principios del siglo XX” en *AHIg*, 2002, 40-68.

Como se ha estudiado para distintas latitudes de América Latina y para España, la revitalización del hecho religioso, impulsado en parte por la emergencia de nuevas asociaciones católicas, ha permitido repensar los sentidos y las trayectorias divergentes del denominado proceso de secularización. Éste, lejos de suponer el definitivo confinamiento de la religión o su total pérdida de injerencia en los comportamientos cotidianos de una los miembros de una comunidad, se entiende mejor, por ello, en tanto proceso de relocalización, recomposición y/o reconfiguración de la religión en el tránsito de los regímenes de cristiandad a los de modernidad religiosa.⁶

Para la ciudad de Salta, amén de algunas excepciones, poco se ha avanzado en el análisis de las experiencias asociativas religiosas decimonónicas. Estas escasas investigaciones, sin embargo, coinciden en señalar el dinamismo del asociacionismo católico y su injerencia en procesos tales como la organización gremial y sindical de los obreros, la definición de los fundamentos y principios del ejercicio de la beneficencia y la revitalización del culto público.⁷

Retomando los objetivos de nuestro trabajo debemos señalar que a fin de analizar algunas de las variables de la secularización moderna, primeramente, daremos cuenta, de forma cuantitativa, de la explosión asociativa de la que fue testigo la ciudad de Salta durante el periodo comprendido entre 1850 y 1885. Esto nos permitirá sopesar el dinamismo de las experiencias asociativas católicas en relación a aquellas que en referido periodo se conformaron al margen de la jurisdicción eclesiástica, consagradas a fines diferentes de los que podrían circunscribirse en una esfera espiritual y/o religiosa. En una segunda instancia analizaremos las características de algunas de las asociaciones católicas registradas en el marco temporal definido; características que consideramos definitorias e ilustrativas del catolicismo moderno, de su adaptación y relocalización a las condiciones propias de un contexto de modernidad.

⁶ Roberto Di Stefano, "Para una historia de la secularización y de la laicidad argentina", en *Quinto Sol*, Vol. 15, Nº 1, 2011, 1-32; Joseba Louzao Villar, "Las imágenes de lo sagrado o cómo ser católico entre cambios y continuidades (C. 1875-1931)" en *Historia Contemporánea*, Nº 51, 2015, 455-485, <https://www.ehu.es/ojs/index.php/HC/article/view/14718/13295> (Consultado 15/05/2020); Luis Javier Ortiz Mesa, "La Iglesia católica y la formación del Estado-nación en América Latina en el siglo XIX. El caso colombiano", en *Almanack Guarulhos*, Nº 6, 2013, 5-25; Fortunato Mallimaci, "Catolicismo y liberalismo: las etapas del enfrentamiento por la definición de la modernidad religiosa en América Latina". En Jean Pierre Bastian (Coord.), *La modernidad religiosa. Europa latina y América latina en perspectiva comparada*, México, Fondo de Cultura Económica, 2004, 19-44.

⁷ Sonia Álvarez de Leguizamón, "La pobreza: configuraciones sociales, relaciones de tutela y dispositivos de intervención (Salta, primera mitad del siglo XX)". En Susana Alicia C. Rodríguez y Sonia Álvarez de Leguizamón, *Abordajes y Perspectivas*, Salta, Secretaría de Cultura, Ministerio de Educación de la Provincia de Salta, 2004, 87-213; Azucena Michel, "Del Círculo Obrero de San José a la sindicalización en los inicios del peronismo salteño", en *Revista Escuela de Historia*, Nº 6, 2007, 231-248; Enrique Quinteros, "Mujeres, beneficencia y religiosidad. Un estudio de caso. Salta, segunda mitad del siglo XIX. (1864-1895)", en *Revista Andes*, Nº 28, 2018, 1-26; Enrique Quinteros, "Asociacionismo religioso. Cambios y permanencias en la transición del siglo XVIII al siglo XIX. Un estudio de caso: la cofradía del Santísimo Sacramento, Salta, Argentina, 1774-1880, en *Hispania Sacra*, Nº 143, 2019, 329-343; Enrique Quinteros, y Noelia Mansilla, "De enfermedades morales y tratamientos. El Asilo de Mendigos y Casa de Corrección de Mujeres. Salta, 1873-1878", en *Historia de las prisiones*, Nº 8 2019, 57-75.

1.- Salta, mediados del siglo XIX

Durante el transcurso de la segunda mitad del siglo XIX, pasadas ya las turbulencias de la guerra revolucionaria, el Estado provincial salteño fue, de manera paulatina, sentando y consolidando las bases de su estructura moderna. Luego de la batalla de Caseros de 1852, establecidas ya las autoridades de la naciente Confederación Argentina en la ciudad de Paraná, las elites dirigentes salteñas se aprestaron a sancionar una nueva constitución provincial para regir el funcionamiento de sus instituciones de gobierno y definir los deberes, derechos y garantías de la población. Esta nueva carta magna constituyó un hito clave para la configuración de un orden político republicano y liberal que se concibió distante del anterior signado por el caos y la discordia.⁸

El proceso de institucionalización del Estado provincial moderno contempló también, cada vez con mayor énfasis, el proyecto de creación de una esfera pública que, dinamizada primeramente por las mismas autoridades civiles, debía finalmente convertirse en producto del accionar de una naciente sociedad civil habituada en nuevas prácticas ciudadanas, en la participación política y en el intercambio público de ideas y argumentos racionales en detrimento de las opiniones pasionales e injuriosas.⁹

En este escenario irrumpió, de forma cada vez más prolífica, la prensa escrita. Durante el transcurso del periodo comprendido entre 1810 y 1850 sólo se pusieron en funcionamiento cuatro periódicos. El primero de ellos fue La Revista Mensual, impreso en el año de 1824 por la Imprenta de Niños Expósitos. El mismo, de corta vida (pues no superó los diez números), contenía ya, sin embargo, el principio de estímulo y promoción del *espíritu de discusión* que se enarbolaba como fundamento de la prensa moderna.¹⁰ Le siguieron el Pregón de Salta (1826), el Registro Oficial (1828) y la Diana Salteña (1831) con idéntica suerte; extintos tras la publicación de algunas pocas tiradas.¹¹

Recién a partir de la segunda mitad del siglo XIX, la prensa experimentará un sólido y sostenido crecimiento. Durante el periodo comprendido entre 1850 y 1890 se publicaron cuarenta y cinco periódicos distintos, muchos de los cuales, a diferencia de los del periodo precedente, tuvieron una existencia más prolongada en el tiempo, mayor tiraje y mayor independencia respecto de las autoridades civiles.¹²

En la provincia de Salta, la libertad de prensa y de opinión había sido ya sancionada en el año de 1821 en arreglo al decreto de Libertad de Imprenta

⁸ Juan Quintian, "Una aristocracia republicana. La formación de la elite salteña, 1850-1870", Tesis Doctoral, Universidad de San Andrés, Buenos Aires, 2012.

⁹ Pilar González Bernaldo, "Sociabilidad y opinión pública en Buenos Aires, 1821-1852", en *Historia Contemporánea*, N° 47, 2003, 663-694.

¹⁰ Miguel Sola, *Adición a la imprenta de Salta*, Buenos Aires, Talleres S.A. Casa Jacobo Peuser, 1941, 7.

¹¹ M. Solá, *Adición a la imprenta*, 4-9.

¹² M. Solá, *Adición a la imprenta*, 10-15.

del 26 de octubre de 1811¹³ mediante el que el poder insurreccional de Buenos Aires pretendió dar forma a la opinión pública.¹⁴ Este mismo proyecto será retomado por la constitución salteña de 1855. Cabe destacar, sin embargo, que el reconocimiento de tal derecho, como se ha señalado para la ciudad porteña,¹⁵ pareció responder más a las pretensiones de las elites salteñas de ganar consenso y legitimidad ante el nuevo orden político que por entonces lideraban que a sus propias convicciones democráticas.

Fue esta misma constitución de 1855 la que contempló por vez primera el derecho de “asociarse con fines útiles” a los ciudadanos salteños.¹⁶ La sanción de esta y otras garantías individuales sentaba las bases para la conformación de una moderna ciudadanía. Quedaban así establecidas las principales instituciones que debían de garantizar la puesta en funcionamiento de una nueva esfera civil, una instancia intermedia entre el naciente Estado y la sociedad.

Al tiempo que el Estado provincial se institucionalizaba, la Iglesia católica hacía lo suyo. De hecho, ambos procesos se encontraban estrechamente entrelazados aunque no sin conflictos y tensiones mediante. Fue precisamente la segunda mitad del siglo XIX el periodo en el que se fue gestando en el catolicismo argentino un profundo sentimiento de fatalismo, de desazón,¹⁷ ante el avance de los Estados modernos impulsados (según la percepción de la propia Iglesia) por ideas liberales, “disolventes y corruptoras”.¹⁸

Tal panorama se presentaba aún más sombrío para la Iglesia por la debilidad institucional que aquejaba, desde hacía tiempo ya, a las estructuras diocesanas de la naciente Argentina.¹⁹ La diócesis de Salta era, hacia principios de la década de 1850, una de las más afectadas en este sentido por los conflictos suscitados entre el Vicario y su Cabildo; por el desconocimiento de la autoridad de los obispos en cada una de las provincias eclesiásticas que componían su jurisdicción;²⁰ por la notoria escasez del clero y sus magros ingresos entre otros factores.²¹

A tales males se les añadían algunos más que se ceñían sobre el clero salteño acusado principalmente de ignorante y carente de la formación necesaria para bien dirigir a su feligresía. Todavía hacia fines de la década de 1860, según el diagnóstico de las altas autoridades eclesiásticas locales, lejos estaban dichos pastores de mostrarse más idóneos. Continuaban estos, por ejemplo, citando mal los santos oficios, faltado regularmente a las funciones religiosas,

¹³ Archivo y Bibliotecas Históricas de Salta (ABHS), Reglamento Constitucional de 1821.

¹⁴ P. González Bernaldo, “Sociabilidad y opinión pública”, 666.

¹⁵ P. González Bernaldo, “Sociabilidad y opinión pública”, 667.

¹⁶ ABHS, Constitución de la Provincia de Salta, 1855.

¹⁷ Roberto Di Stefano y Loris Zanatta, *Historia de la Iglesia argentina. Desde la conquista hasta fines del siglo XX*, Buenos Aires, Sudamericana, 2009, 291.

¹⁸ Archivo Arzobispal de Salta (AAS), Carpeta Obispos, Pastoral del Obispo Rizo Patrón a su feligresía, septiembre de 1874.

¹⁹ R. Di Stefano y L. Zanatta, *Historia de la Iglesia argentina*, 297.

²⁰ Cayetano Bruno, *Historia de la Iglesia en la Argentina*, Vol. X, Buenos Aires, Don Bosco, 1975, 479-502.

²¹ AAS, Carpeta Cabildo Eclesiástico, Nota del Cabildo Eclesiástico dirigida al obispo de la diócesis, noviembre de 1862.

desestimando el uso de los paramentos litúrgicos prescritos y desoyendo las directivas de los prelados.²²

Sobre este cuadro general avanzará tímidamente, durante el transcurso de las décadas siguientes, el proceso de construcción de una Iglesia Nacional con periodos de relativa estabilidad como el que supo inaugurar en la diócesis de Salta el obispo Buenaventura Rizo Patrón,²³ cuyo gobierno coincide con buena parte del lapso de tiempo aquí analizado.

Fue en este escenario en el que operó un nuevo fenómeno, una explosión asociativa que apuntaló la construcción de un moderno Estado y una moderna Iglesia. Las asociaciones que emergieron en la ciudad de Salta en el transcurso de la segunda mitad del siglo XIX pueden considerarse instituciones claves en tales procesos, como mediadoras de intereses entre ambos poderes e intermediarias entre éstos y una naciente sociedad civil y un decimonónico laicado.

2.- Campo asociativo salteño

Durante el transcurso de la segunda mitad del siglo XIX, la ciudad de Salta fue escenario de un renovado impulso asociativo. En el periodo comprendido entre 1850-1885 hemos registrado un total de 32 asociaciones consagradas a diversos fines a las que hemos agrupado, por ello mismo, según las siguientes categorías: religiosas, benéficas, culturales y mutuales. Respecto a este registro resulta menester señalar algunas cuestiones metodológicas y conceptuales: 1) nuestro trabajo de archivo consistió en detectar la existencia de las más diversas asociaciones del periodo definido y en seguir su rastro a través de cuantos datos pudiéramos obtener de ellas. Tarea esta que se dificultó por las escasas fuentes que sobre las mismas se conservan en los repositorios locales y por su carácter parcelario; 2) la clasificación establecida para nuestro muestreo tiene tan sólo fines analíticos. Varios son los casos en los que es posible reconocer múltiples propósitos en una misma asociación. Sin embargo, hemos optado por ubicar a cada experiencia asociativa en una sola categoría al objeto de precisar nuestro ejercicio cuantitativo; 3) decidimos excluir las agrupaciones políticas y económicas. A las primeras, que en su mayor parte se conformaban en la antesala de un proceso electoral para disolverse posteriormente. A las segundas, constituidas generalmente a fin de satisfacer los intereses materiales de unos privados, desprovistas, por ello mismo, de proyección pública.

Del conjunto de 32 asociaciones registradas, el 37,5% de ellas fueron de carácter religioso, dedicadas principalmente a la celebración del culto público y a la provisión de gracias e indulgencias; el 34,3% de carácter cultural, orientadas a la promoción del recreo, el ocio civilizado, la lectura y la

²² R. Di Stefano y L. Zanatta, *Historia de la Iglesia argentina*, 301.

²³ Ignaio Martínez, "Reforma ultramontana y disciplinamiento del clero parroquial. Diócesis de Salta 1860-1875", en *Andes*, Vol. 2, N° 28, 2017, 1-19.

escritura; un 15,6% representado por asociaciones benéficas cuyo principal objetivo fue la moralización y disciplinamiento de los pobres, menesterosos y enfermos; y por último, un 12,5% correspondiente a las experiencias asociativas mutuales ocupadas en atender y dar respuesta a las necesidades materiales de sus miembros, extranjeros algunos de ellos, de diferentes estratos sociales.

Tabla 1: Asociaciones Salteñas, 1850-1885

Asociaciones culturales	
Apostolado de la Oración (1883-1905)	Mujeres
Discípulas de María (1883-1890)	Mujeres
Jubileo de Pio IX (1870)	Mujeres
Tercera Orden de San Francisco (1870-1899)	Mujeres
Cofradía del Santísimo Sacramento (1623-1920)	Mujeres
Cofradía de Nuestra Señora del Rosario (1866-1895)	Mujeres
Cofradía de Nuestra Señora de los Remedios (1774-1887)	Mixta
Cofradía de Nuestra Señora del Carmen (1848-1899)	Mixta
Cofradía de Benditas Ánimas (1726-1883)	Mixta
Cofradía de San Benito de Palermo (1793-1890)	Mixta
Asociaciones benéficas	
Asociación Auxiliar de Huérfanas (1877)	Mujeres
Sociedad de Beneficencia (1864-1945)	Mujeres
Conferencias Vicentinas (1877-1884)	Mujeres
Sociedad Colectora de la Candelaria (1883)	Mixta
Asociaciones culturales, educativas y recreativas	
Asociación Biblioteca Popular (1872-1877)	Hombres
Asociación Católica (1883-1890)	Hombres
Asociación Científica Literaria (1877)	Hombres
Ateneo Salteño (1877)	Hombres
Club 20 de febrero (1858-2020)	Hombres
Club Social (1883-1884)	Hombres
Asociaciones de Socorros Mutuos	
Sociedad Española (1883-2020)	Hombres
Sociedad Italiana (1883-2020)	Hombres

Fuente: elaboración propia

De la tabla 1 se desprende primeramente la confirmación de una suerte de “explosión asociativa” en el espacio local, tal como también se ha observado

para otras latitudes argentinas.²⁴ En la ciudad de Salta tal fenómeno, sin embargo, adquiere mayor dimensión y realce si consideramos que en el transcurso de la primera mitad del siglo XIX sólo se habían conformado algunas pocas asociaciones que vinieron a sumarse a un alicaído conjunto de experiencias asociativas coloniales todavía con vida. En efecto, entre 1810 y 1850, amén de las escasas cofradías religiosas que subsistían en los diferentes templos de la ciudad, sólo hemos podido registrar la conformación de tres nuevas asociaciones propiamente decimonónicas; la Sociedad de Beneficencia, la Sociedad la Libertad y la Sociedad Dramática. A este pobrísimo cuadro de la primera mitad del siglo XIX debemos añadir la cofradía de Nuestra Señora del Carmen, fundada en el año de 1848 en el convento de las Carmelitas Descalzas.²⁵

Debemos señalar además que en el periodo definido no sólo se conformaron nuevas asociaciones, sino que además se recuperaron algunas antiguas, sobre todo de carácter religioso; algunas cuyos orígenes se remontaban hacia principios del siglo XVII. La cofradía del Santísimo Sacramento es un claro ejemplo de cuanto exponemos. Fundada en el año de 1627, esta asociación fue una de las más prósperas de la ciudad en las postrimerías del periodo colonial. Su suerte cambió ya hacia las primeras décadas del siglo XIX, llegando casi a extinguirse en el decenio de 1850.²⁶ En los próximos lustros, sin embargo, rápidamente logró recuperarse, dejando atrás todo síntoma de crisis y penuria, para convertirse nuevamente en una de las prósperas de entre las cofradías urbanas salteñas²⁷.

A diferencia del periodo anterior, también, muchas de las nuevas asociaciones conformadas en el segunda mitad del siglo XIX se caracterizaron por su autonomía respecto del naciente Estado. La Sociedad de Beneficencia, la Libertad y la Sociedad Dramática, fundadas entre 1830 y 1850, fueron entidades promovidas por el Ejecutivo provincial como parte de sus medidas instrumentadas a fin impulsar la educación pública. La última de ellas, incluso, fue instituida por las mismas autoridades civiles (algo común por aquellos años)²⁸ como parte de un proyecto oficial orientado a generar un propio espacio público local.²⁹ Por el contrario, muchas de las experiencias asociativas conformadas entre 1850 y 1885 (sobre todo las de carácter cultural) surgieron al margen de la jurisdicción estatal, fruto de la voluntad individual y colectiva de algunos sectores sociales, de la elite principalmente. En este sentido, su existencia fue constitutiva de una incipiente moderna sociedad civil que buscó, a través de tales asociaciones, satisfacer sus

²⁴ H. Sabato, "Estado y Sociedad Civil"; P. Vagliante, "La explosión asociativa"; Eliana Fuccili, "Desarrollo y expansión del mundo asociativo: la experiencia de una provincia del interior argentino (Mendoza, 1852-1900)", en *Andes*, Vol. 1, N° 30, 2019, 1-30 2019.

²⁵ Enrique Quinteros, "Asociaciones, beneficencia, educación y teatro. Salta, primera mitad del siglo XIX" en *Procesos, Revista ecuatoriana de Historia*. En prensa.

²⁶ ABHS, Libro de la cofradía del Santísimo Sacramento, 1774-1856.

²⁷ AAS, Libro de la cofradía del Santísimo Sacramento, 1866-1914.

²⁸ Roberto Di Stefano, "Orígenes del movimiento asociativo; de las cofradías coloniales al auge mutualista". En Elba Luna y Éliida Ceconi (Coords.), *De las cofradías a las organizaciones de la sociedad civil. Historia de la iniciativa asociativa en la Argentina*, Buenos Aires, Gadis, 2002, 23-97.

²⁹ E. Quinteros, "Asociaciones, beneficencia, educación".

variados intereses y conformar una instancia de control respecto de los poderes públicos.

A la conformación de una esfera pública contribuyó también el desarrollo de la prensa escrita de la que algunos miembros de las nuevas asociaciones culturales hicieron uso para la publicación de sus escritos, ensayos y prédicas morales. Una incipiente elite intelectual se valió de los diversos periódicos que surgieron, sobre todo, a partir de la década de 1870 para expresar, mediante sus producciones literarias, una crítica pública que se ciñó sobre ciertos códigos morales considerados indispensables para la reproducción del orden social. La sanción del contenido y los límites de la moralidad decimonónica implicó el señalamiento y público juzgamiento de sus transgresores, entre ellos principalmente el clero que, según la percepción de esa misma élite intelectual, lejos estaba de ajustarse a los requerimientos de la época, lejos de ser “el espejo”³⁰ en el que debía mirarse la sociedad misma.

En el fomento de la prensa como una de las instituciones de la esfera pública moderna, el laicado decimonónico hizo lo suyo. Varias fueron las propuestas que la misma feligresía le presentó al obispo de la diócesis, Buenaventura Rizo Patrón, al objeto de poner en circulación un periódico católico que respondiera específicamente a los intereses de la Iglesia, contribuyera al desarrollo de “las jóvenes inteligencias” que se educaban en el Seminario Conciliar de la ciudad³¹ y sirviera para la difusión de las noticias y novedades provenientes de Roma³².

En un contexto signado, según la percepción de la Iglesia, por la difusión de “doctrinas perniciosas” y la acción de sectas anticristianas,³³ las jerarquías eclesiales de la diócesis y la misma feligresía concibieron a la prensa como “un medio poderosísimo, un arma grandiosa”³⁴ para hacerle frente a tales males. La respuesta de los católicos contempló así también el proyecto hacer oír su voz en una naciente opinión pública a fin de contener los “impíos agravios” de la prensa moderna. Uno de los primeros periódicos que vio luz en cumplimiento de tales propósitos fue “la Esperanza”, fundado en el año de 1884 por la Asociación Católica. Su programa era amplio y a tono con las circunstancias de aquel entonces;

Es preocupación corriente entre nosotros la de que un periódico religioso solo pueda servir para la propagación de la ideas que se relacionan con la religión, sin que puedan sus místicas columnas convertirse en vehículos de opiniones que son como el elemento diario de la sociedad. Las cuestiones sociales, los problemas políticos y hasta

³⁰ Jaime Peire, *El taller de los espejos*, Buenos Aires, Biblos, 2000, 193.

³¹ AAS, Carpeta Asociaciones, Nota de Benjamín Soliveréz al obispo de la diócesis de Salta, Salta, 16 de abril de 1878.

³² AAS, Carpeta Asociaciones, Nota de Federico Amaro al obispo de la diócesis de Salta, Buenos Aires, 15 de noviembre de 1877.

³³ AAS, Comunicación del obispo Buenaventura Rizo Patrón a los religiosos y fieles de la diócesis de Salta, Salta, 17 de octubre de 1877.

³⁴ AAS, Carpeta Asociaciones, Nota de Federico Amaro al obispo de la diócesis de Salta, Buenos Aires, 15 de noviembre de 1877.

esas inocentes excursiones por el campo de la literatura y de la ciencia se han mirado frecuentemente como materia extraña a las publicaciones que tiene como objeto primordial la controversia sobre principios religiosos. Nosotros creemos que este es un error (...). En nuestro programa hemos prometido ocuparnos de la política, animados de un sentimiento de severa *imparcialidad*, porque estamos persuadidos de que es la perversión de esta ciencia del gobierno la que más males acarrea a los pueblos que la descuidan. Así pues, si se nos preguntase en qué consiste la diferencia que existe entre la Esperanza y los demás periódicos que circulan, contestaríamos que aquella ha agregado a su programa un principio que incorpora a la discusión de la prensa; la defensa de la doctrina religiosa que se ha tenido olvidada hasta el presente. En todo lo demás procuraremos mostrarnos a la altura de las exigencias de nuestro estado de adelanto; y discutiremos *desapasionadamente* los acontecimientos políticos, menos con el propósito de desacreditar a los partidos que los dirigen en la actualidad, cuanto con el loable objeto *de acostumar a nuestros lectores a juzgar sin violencia, o aplaudir sin adulación los actos de los gobernantes* (...).³⁵

La cita, que forma parte del pronunciamiento de los editores del recientemente fundado periódico y directores de la Asociación Católica, da cuenta de varias cuestiones relativas al propósito de dinamizar la opinión pública local con posicionamientos católicos. Debemos señalar primeramente que la incursión de las voces de la feligresía se concibió, teóricamente, respetando los principios que regían a una esfera pública moderna; una incursión “imparcial” y “desapasionada” que debía contribuir al dialogo civilizado fundamentado en el intercambio de argumentos racionales.³⁶ En segundo lugar debemos remarcar la pretensión de expresarse sobre problemáticas atinentes a todos los ámbitos de la vida cotidiana y a incidir, a través de tales manifestaciones escritas, en un público lector. “La Esperanza” se presentó así como viva expresión de un laicado que no sólo se interesó por cuestiones religiosas sino también por otras de carácter social, científico, literario y político, propiciando un más amplio debate y legitimándolo mediante la incorporación de un colectivo que se reconocía como tal, que se identificaba con el catolicismo para esgrimir sus posturas. Por último, la alusión a la conformación de una instancia de crítica y control respecto de las políticas instrumentadas por las autoridades civiles³⁷; una instancia que habilitaba el juzgamiento de los actos de gobierno; que los apoyaba, “sin adulación”, cuando estos se revelaban afines al bienestar general; y los condenaba, “sin violencia”, cuando contradecían dicho propósito.

Una última apreciación acerca de la esfera pública que por entonces tomaba forma en la ciudad de Salta: no fue ésta, todavía durante buena parte de la

³⁵ “¿Hablaremos de política?”, en Archivo Casa Uruburu (ACU), *la Esperanza*, Salta, 10 de febrero de 1884. Cursivas nuestras.

³⁶ Jürgen Habermas, *Historia y crítica de la opinión pública*, Barcelona, MassMedia, 1981.

³⁷ Pilar González Bernaldo, “Literatura injuriosa y opinión pública en Santiago de Chile durante la primera mitad del siglo XIX”, en *Estudios Públicos*, Santiago de Chile, 76, 1999, 233-262.

segunda mitad del siglo XIX, una instancia laicizada. Como hicimos referencia líneas atrás, fue el clero uno de los blancos privilegiados de la crítica que desde dicha esfera se esgrimió. No así el catolicismo. Éste, concebido como “Religión de Estado”,³⁸ protegido por las autoridades civiles, se mantuvo exento de cualquier tipo juzgamiento. Ello no implicó, sin embargo, que no se hicieran públicas, a través de la prensa y del teatro, obras literarias y teatrales de “dudosos contenido moral” según la percepción de las autoridades eclesiásticas. Varias de éstas se presentaron y representaron ante el público local sin el aval y la anuencia del Obispo.³⁹ Casi siempre, no obstante, sujetas a previa revisión de parte de una comisión censora designada por el Ejecutivo provincial y/o delegados suyos a fin de resguardar “la moralidad” y los principios de “la Religión Santa”.⁴⁰

A estas instancias debemos preguntarnos: ¿cuáles fueron los factores que impulsaron este fenómeno asociativo? A diferencia de otras ciudades argentinas,⁴¹ las condiciones materiales de la ciudad salteña promediando la segunda mitad del siglo XIX no eran las más auspiciosas. Por el contrario, su economía se caracterizó por un marcado estancamiento y empobrecimiento.⁴² No fue tampoco la ciudad salteña uno de los principales destinos escogidos por el aluvión de inmigrantes ultramarinos que, durante el periodo señalado, arribó a la Argentina. Según el Censo Nacional de 1895 en Salta residían, para entonces, apenas unos 4.536 extranjeros, de los cuales el 62,31% provenían de la vecina República de Bolivia.⁴³

La explosión asociativa se entiende mejor en relación a otros procesos a las cuales ya nos referimos. Primero, a la paulatina conformación de un Estado provincial moderno que concibió la creación de una esfera pública como parte de su programa de institucionalización, generando las condiciones materiales y jurídicas necesarias para ello. En estrecha relación a este fenómeno, debemos señalar que fue también en el periodo señalado cuando se consolidó la elite dirigente, producto de una nueva fusión entre poder político y económico.⁴⁴ Sus miembros, hombres y mujeres, revelaron una dinámica disposición a asociarse entre sí e, incluso, a formar parte de las asociaciones que, lejos de conformarse por los suyos, presentaban un claro carácter popular. La sociabilidad asociativa devino para los notables decimonónicos en una renovada instancia de prestigio y diferenciación social.⁴⁵

³⁸ AAS, Carpeta Asociaciones, Comunicación remitida por el gobernador de la provincia al Provisor y Vicario Capitular de la Diócesis, Salta, 10 de septiembre de 1850.

³⁹ E. Quinteros, “Asociaciones, beneficencia, educación”.

⁴⁰ AAS, Carpeta Asociaciones, Comunicación remitida por el gobernador de la provincia al Provisor y Vicario Capitular de la Diócesis, Salta, 10 de septiembre de 1850.

⁴¹ H. Sábato, “Estado y Sociedad Civil”; P. Vagliante, “La explosión asociativa”.

⁴² Fernanda Justiniano, *Entramados del poder. Salta y la nación en el siglo XIX*, Mar del Plata, Universidad Nacional de Quilmes Editorial, 2010, 144-146.

⁴³ F. Justiniano, *Entramados del poder*, 125.

⁴⁴ J. Quintian, “Una aristocracia republicana”, 150-240; F. Justiniano, *Entramados del poder*, 61-80.

⁴⁵ Alicia Megías, *La formación de una elite de notables-dirigentes. Rosario, 1860-1890*, Buenos Aires, Biblos, 1996; Leandro Losada, *Historia de las elites en la Argentina. Desde la conquista hasta el surgimiento del peronismo*, Buenos Aires, Sudamericana, 2009, 161-190.

Debemos señalar también que las prácticas asociativas fueron estimuladas por la difusión de un ideario que vinculaba, de forma estrecha, el progreso y civilización del naciente Estado provincial y su sociedad con el desarrollo de un “espíritu público”. En este proyecto el asociacionismo debía desempeñar un papel clave contribuyendo a acercar a las familias de élite antes enfrentadas; promoviendo el diálogo y el debate acerca de las formas en que la provincia debía insertarse en una nueva economía nacional; favoreciendo el intercambio de argumentos racionales que se pronunciaran sobre cuestiones de interés y utilidad pública, entre otros propósitos⁴⁶

Debemos felicitarnos, he dicho, porque si nuestros propósitos se realizan hoy damos un gran paso en el progreso social de la provincia. El individuo es nada, la colectividad lo es todo. El egoísmo, el interés individual son la anarquía, la disolución y la muerte. Aislarse es debilitarse, unirse en fortificarse, multiplicarse, engrandecerse. Unir las ideas, los conocimientos, los esfuerzos, los deseos, las aspiraciones es elevar a la suprema potencia la personalidad humana como fuerza activa, en razón directa del cúmulo de fuerzas acumuladas.⁴⁷

Un último factor que contribuyó al “boom asociativo” de la segunda mitad del siglo XIX: la relación entre el proceso de construcción de una Iglesia moderna y su laicado, aspecto que analizaremos en las siguientes líneas.

3.- Asociacionismo católico moderno

De la observancia del cuadro presentado se desprende también otro fenómeno evidente; la preeminencia de las asociaciones religiosas respecto a las de otro carácter. El asociacionismo católico se reveló notoriamente dinámico en este periodo, impulsado por un vigoroso laicado decimonónico cada vez más marcadamente femenino y por un obispo que lo acompañó a cada paso, auspiciando y legitimando con su apoyo cada una de estas experiencias asociativas. A diferencia de lo que se ha señalado para la ciudad de Buenos Aires,⁴⁸ en Salta no se verificó una pluralización del campo religioso. Fue entonces el catolicismo la única y hegemónica religión que se expresó en el ámbito asociativo, sin credo rival.

Entre las experiencias asociativas católicas predominaron las cofradías y hermandades abocadas principalmente a la celebración y sostén del culto público y a la provisión de gracias e indulgencias espirituales. Lejos de desaparecer o replegarse,⁴⁹ estas asociaciones coloniales continuaron desempeñando un papel clave para la feligresía local y para el mismo clero que contribuyó a su promoción y sostenimiento. Las cofradías no fueron, por lo tanto, sólo un fenómeno de herencia colonial, sino también un fenómeno

⁴⁶ ABHS, Hemeroteca, *El Comercio*, 17 de octubre de 1857.

⁴⁷ ABHS, Hemeroteca, *La Reforma*, 12 de septiembre de 1877.

⁴⁸ R. Di Stefano y L. Zanatta, *Historia de la Iglesia argentina*, 280-282.

⁴⁹ R. Di Stefano, “Orígenes del movimiento”, 40-41.

propriadamente decimonónico,⁵⁰ cuyo resurgimiento y revitalización apuntaló la explosión asociativa católica de la segunda mitad del siglo XIX.

Las cofradías salteñas modernas se caracterizaron por aunar en su seno a una heterogénea feligresía compuesta principalmente por las mujeres de los sectores populares y por las de la elite. Esta mayor apertura social las convirtió en una de las experiencias asociativas más populosas durante el periodo analizado y en una de las principales instancias de cohesión e integración social. Entre ellas, predominaron las dedicadas a la Virgen María, fenómeno que, creemos, fue producto no sólo de las demandas espirituales de la feligresía sino también de la materialización de las directrices emanadas desde la Santa Sede que tanto énfasis puso en la difusión de los cultos mariano.⁵¹

Las cofradías, además (y en esto sí es posible reconocer una continuidad respecto al periodo colonial), siguieron haciendo del culto público, de su lucimiento y realce, su principal obligación. En ello se invirtió el grueso de sus recursos compuestos de las limosnas que sus socias recolectaban por las calles de la ciudad. Las cofradías, además, aportaban para el vestido de sus santas imágenes y el adorno del templo y sus alrededores con ramos de flores, banderas, alfombras entre otros enseres. Parte de las limosnas recolectadas se usaban para costear las misas celebradas por el bienestar de las almas de los cofrades difuntos, las que generalmente contaban con el concurso de diversos músicos, organistas principalmente, cuyo pago corría también a cuenta de socias de las cofradías.⁵²

Otra continuidad puede reconocerse en la configuración jurisdiccional de las cofradías y hermandades religiosas, a saber, el manteniendo de un estrecho vínculo con las autoridades eclesiásticas de la diócesis. Tal como sucedía durante el periodo colonial, el cabildo eclesiástico y el mismo obispo tuvieron directa injerencia en sus gobiernos y en la administración de sus recursos. Estas prerrogativas, cabe destacar, se reafirmaron (conforme transcurrió la segunda mitad del siglo XIX) en detrimento de las supieron concentrar en sus manos, décadas atrás, las autoridades civiles de la ciudad.⁵³

Las actividades culturales y espirituales de las cofradías decimonónicas se complementaron con las que llevaron a cabo otras dos nuevas asociaciones; el Apostolado de la Oración y el Jubileo Pío IX. El surgimiento de la primera respondió a los designios eclesiales romanos orientados a fomentar una espiritualidad centrada en Cristo. Se trató de una asociación piadosa cuyo principal propósito fue reparar (por medio de las oraciones, obras y sufrimientos de sus miembros) las ofensas y agravios que “el sensualismo, el racionalismo moderno”, la indiferencia de los hombres y las “expresiones

⁵⁰ Sol Serrano, “Espacio público”, 350-351; C. Folquer, “Política y religiosidad”.

⁵¹ R. Di Stefano y L. Zanatta, *Historia de la Iglesia argentina*, 292-294.

⁵² AAS, Carpeta Asociaciones, Libro de la cofradía de Nuestra Señora del Rosario, 1881-1903; Libro de la cofradía del Santísimo Sacramento, 1866-1914.

⁵³ E. Quinteros, “Asociacionismo religioso”.

impías de la prensa” infligían en el Corazón de Jesús.⁵⁴ A este objetivo se le sumó el de la provisión de gracias e indulgencias destinadas a mitigar los suplicios de las almas penitentes que permanecían en el purgatorio; objeto al que también se consagró el Jubileo de Pio IX.⁵⁵

Ambas asociaciones retomaron algunos de los principios que direccionaban el cúmulo de las actividades que parte de la feligresía desplegaba como miembro de las cofradías y hermandades religiosas decimonónicas, complementándolas con nuevas premisas que se sujetaron a las exigencias de un contexto que se percibía adverso y amenazante para la Iglesia, y que requería, por lo tanto, de la implementación de estrategias precisas para defender sus prerrogativas. Ambas asociaciones se caracterizaron, además, como las cofradías religiosas, por su apertura social, sobre todo el Apostolado que devino hacia fines del decenio de 1880 en una de la más populosa de la ciudad.

La Tercera Orden de San Francisco constituyó una asociación particular en tanto supo combinar, de forma estratégica, objetivos espirituales y benéficos a partir de los cuáles se propuso modelar un apostolado militante. Para las terceras, la salvación del alma dependía, en buena medida, de una serie de específicos comportamientos. Debían como tales huir del lujo, la vanidad y la ociosidad; desapegarse de los bienes terrenales y de las personas mismas; ser laboriosas y hacendosas; frecuentar el retiro y la soledad; eludir los vicios del mundo moderno, los espectáculos y demás diversiones. El cumplimiento de tales principios debía volverlas ejemplares para “los extraviados” y los “débiles de espíritu” que tanto abundaban, según el clero, en la Salta finisecular.⁵⁶

Hacia el año de 1883 la Tercera Orden seráfica contempló en su programa un proyecto al que sus socias se abocarían durante los próximos años; la creación de establecimientos educativos cristianos, dependientes exclusivamente de la Iglesia católica, en respuesta “al plan de enseñanza de la época que se propuso desterrar de las escuelas el catecismo”.⁵⁷ Nacieron así la Escuela de Niñas Santa Rosa de Viterbo y la Escuela Infantil San Buenaventura Rizo Patrón, instituciones a partir de las cuales las terceras, dirigidas por el Superior de la orden, pretendieron hacer frente a las medidas laicas instrumentadas por el Gobierno Nacional. Estos establecimientos le permitieron también expandir su labor por diversas localidades del interior de la provincia de Salta, entre ellas Cafayate, Rosario de Lerma y Cachi.

De las congregaciones regulares presentes en la ciudad de Salta durante el periodo colonial, sólo la de San Francisco extendió su existencia hasta fines del siglo XIX. Y fue su Tercera Orden femenina, en parte, la que le permitió

⁵⁴ AAS, Carpeta Asociaciones, Estatutos del Apostolado de la Oración, 1891.

⁵⁵ AAS, Carpeta Asociaciones, Programa de la Asociación Pío IX, 1877.

⁵⁶ AAS, Carpeta Asociaciones, Libro de la Tercera Orden de San Francisco, 1883-1899.

⁵⁷ AAS, Carpeta Asociaciones, Libro de la Tercera Orden de San Francisco, 1883-1899, Acta del 11 de febrero de 1883.

mantener una estrecha relación con la sociedad local. Sin embargo, fue este un vínculo considerablemente selectivo, pues la corporación se concibió como un reducto de las mujeres de la elite local, un resguardo ante la perversión y males de los sectores subalternos cuyo influjo podía “desquiciar” a “las damas decentes” y hacer “descender la asociación al nivel de una simple cofradía”.⁵⁸

Las experiencias asociativas dedicadas al ejercicio de la beneficencia fueron otra de las novedades del periodo. Su institución magnificó aún más los alcances del catolicismo en el campo asociativo pues de las cinco asociaciones consignadas en el cuadro, cuatro de ellas mantuvieron una estrecha dependencia respecto a las autoridades de la diócesis. Y aún más. Sus socias inscribieron sus actividades y prácticas de ayuda social en el marco de una todavía vigente “economía espiritual”⁵⁹ preocupada más por la salvación de las almas que la de los cuerpos; las almas de ellas mismas y las de sus asistidos.⁶⁰ Fue por ello, también, que la Iglesia local no vio amenazado su monopolio sobre el ejercicio de la caridad oficial.

La más importante de estas asociaciones, por la extensión de sus funciones y perduración en el tiempo, fue la Sociedad de Beneficencia. Auspiciada y sostenida con fondos públicos se encargó de administrar y regentar el Hospital del Señor y la Virgen del Milagro de la ciudad, varias escuelas públicas de primeras letras, diversos establecimientos educativos privados, la Casa de Huérfanas y el Asilo de Méndigos y Casa de Corrección de Mujeres. Desde su fundación hasta la década de 1890 mantuvo una estrecha dependencia institucional respecto a la Municipalidad de la Ciudad. Por su parte, el obispo, Buenaventura Rizo Patrón, actuó como tutor/patrono de la asociación, encargándose, en función de dicho título, de garantizar la presencia del clero en las reuniones diarias de las damas benefactoras. Conforme nos aproximamos a las postrimerías del siglo XIX los lazos entre las autoridades eclesiásticas y la Sociedad de Beneficencia se estrecharán aún más, deviniendo el prelado de la diócesis en su Director Supremo.⁶¹

Otra de las nuevas asociaciones benéficas fue la Conferencia de San Vicente de Paul consagrada a brindar auxilio material a los pobres de la ciudad asistiéndolos en sus propios hogares. Esta, a diferencia de la Sociedad de Beneficencia, se encontraba orgánicamente vinculada con la Iglesia católica. Su existencia en la ciudad de Salta data del año de 1877, promovida por el mismo plantel de mujeres de la elite que por entonces conformaban el resto de las experiencias asociativas dedicadas a la ayuda social.⁶² Será, sin embargo, en la década de 1890 cuando las Conferencias se consoliden en el

⁵⁸ AAS, Carpeta Asociaciones, Auto de la Visita General y Canónica del obispo de la diócesis, Pablo Padilla y Bárcena, 8 de abril de 1891.

⁵⁹ Patricia Fogelman, “Una economía espiritual de la salvación. Culpabilidad, purgatorio y acumulación de indulgencias en la era colonial”, en *Andes*, N° 15, 2004, 55-86.

⁶⁰ E. Quinteros, “Mujeres, beneficencia y religiosidad”.

⁶¹ E. Quinteros, “Mujeres, beneficencia y religiosidad”.

⁶² ABHS, Hemeroteca, *La Reforma*, 16 de junio de 1877.

escenario local mediante la fundación de diversas filiales en diferentes templos de la ciudad. A partir de entonces su labor se materializará en la administración y regencia de múltiples establecimientos benéficos, entre ellos, la Cárcel de Mujeres del Buen Pastor, el Asilo de Mendigos, el Asilo Maternal y el Taller de Costura de Señoritas.⁶³

La Asociación Auxiliar de Huérfanas, por su parte, nació en el seno de la congregación religiosa de las “Siervas Sacramentarias”, dependiendo de ella en todo lo referido a su funcionamiento.⁶⁴ Sus principios constitutivos bien reflejan la preocupación por un grupo social que despertaba particular interés entre los agentes dedicados a la beneficencia; las huérfanas. La rehabilitación y disciplinamiento de las también denominadas “chinitas” fue objeto de diversos proyectos institucionales que contemplaron uno de los nuevos pilares de la decimonónica ayuda social, la prevención.⁶⁵

La Sociedad Colectora de la Candelaria, por último, nació en el año de 1873 con el propósito de recolectar recursos para la construcción del templo de la Iglesia de la Viña de la Candelaria, ubicada en la zona sur de la ciudad, una obra coordinada por el clero y un “selecto grupo de mujeres”; un proyecto que, como tal, se concebía indispensable para la “moralización, conversión y caridad de la comunidad”.⁶⁶ Cumplido su cometido hacia los primeros años de la década de 1880, continuó su labor hasta fines de siglo, encargándose de la compra de los bienes y materiales necesarios para el mantenimiento y ornato del referido templo.

Nos resta por hacer una breve referencia a la Sociedad Filantrópica, la única compuesta por hombres de entre las asociaciones benéficas fundadas en el periodo. La misma funcionó sólo por algunos pocos años, a principios del decenio de 1880, dedicándose a la realización de obras de carácter asistencial como la compra de medicamentos y ropa para los enfermos del Hospital del Milagro. A diferencia de las asociaciones mencionadas líneas atrás, la Sociedad Filantrópica mantuvo autonomía e independencia respecto de las autoridades de la ciudad, civiles y eclesiásticas, constituyéndose en la expresión asociativa de un reducido círculo de “hombres de fe”.⁶⁷

Debemos señalar que el conjunto de las asociaciones dedicadas al ejercicio de la beneficencia tuvo un denominador común; todas ellas nutrieron sus filas del componente femenino más selecto de la ciudad. La beneficencia devino así en una más de las diversas prácticas de distinción reservada a las notables. Y fue precisamente su expresión asociativa la que propició la configuración de nuevas instancias de legitimación social. En correspondencia con los

⁶³ Memoria del Consejo Particular de las Conferencias de Señoritas de San Vicente de Paul en sus Bodas de Oro, Salta, Talleres Gráficos San Martín, 1946.

⁶⁴ AAS, Carpeta Asociaciones, Nota de la presidenta de la Asociación Auxiliar de Huérfanas al obispo de la diócesis, Buenaventura Rizo Patrón, 29 de septiembre de 1872.

⁶⁵ E. Quinteros, “Mujeres, beneficencia y religiosidad”, 8.

⁶⁶ AAS, Carpeta Asociaciones, Nota de la presidenta de la Sociedad Colectora de la Candelaria al Obispo de la diócesis, Buenaventura Rizo Patrón, abril de 1873.

⁶⁷ BAJC, Segundo libro de actas de la Sociedad de Beneficencia de Salta, 1883.

atributos y las virtudes de género y grupo que las definían y presentaban como “ángeles de la caridad”, las matronas de elite conformaron, de manera exclusiva, las diversas experiencias asociativas que durante el transcurso de la segunda mitad del siglo XIX se orientaron al cuidado de los pobres y mendigos. Su maternidad extendida a la “humanidad doliente” comprendió la definición de un nuevo contrato social con los sectores subalternos, un vínculo que se sustentó en la dominación física y simbólica. La entrega, abnegación, religiosidad y sensibilidad de la que continuamente debían dar prueba como mujeres responsables de la rectificación moral y salvación espiritual de los desvalidos implicó la producción de una obligación consistente en la reciprocidad moral de los destinatarios de su labor benéfica que, en tanto tales, debían tributarles respeto, sumisión y docilidad, so pena de sufrir algún castigo o quedar desprovistos de su protección bienhechora, y por lo tanto sujetos a la fuerza coercitiva de otros agentes del orden.⁶⁸

Una última característica de las asociaciones benéficas mencionadas: la mayor parte de ellas contó con el beneplácito y anuencia de las autoridades civiles. Para éstas, tales experiencias asociativas desempeñaron un papel clave en el tratamiento de una por entonces incipiente “cuestión social”; un rol central en el control de aquellos que podían constituir una amenaza para la reproducción del orden social. De esta manera contribuyeron al proceso de conformación del mismo Estado provincial,⁶⁹ asumiendo funciones que éste concebía como propias, como parte de sus nuevas atribuciones de gobierno; funciones que podía delegar, como lo hizo, en manos de agentes intermediarios, sobre todo cuando las arcas públicas, como las de Salta durante buena parte del siglo XIX, se presentaban exiguas y considerablemente deficitarias.⁷⁰

La labor de las asociaciones benéficas contó además con la colaboración de diversas congregaciones religiosas de origen europeo en auge por aquellos años. Fueron estas, principalmente las Hermanas de la Caridad, las que se encargaron de la atención personal de los enfermos del hospital; de las “vagas y malentretenidas” de las cárceles; de los mendigos de los asilos; y de las huérfanas de los orfanatos. La gestión de su arribo a la provincia, la recolección de fondos para el pago de los pasajes y la tramitación de los permisos necesarios para su establecimiento (ante las autoridades competentes) corrió por cuenta de las mismas mujeres que conformaron las asociaciones benéficas. Para ello, como damas de la elite, sacaron máximo provecho de sus capitales sociales, llegando incluso a comunicarse con el mismo presidente de la República a fin de cumplir con su cometido.⁷¹

Otra de las clasificaciones consignadas en el cuadro es la correspondiente a las asociaciones mutuales. Y en este ámbito, también, la influencia de la

⁶⁸ E. Quinteros, “Mujeres, beneficencia y religiosidad”.

⁶⁹ Marta Bonaudo, “Cuando las tuteladas tutelan y participan. La Sociedad Damas de Caridad (1869-1894)”, en *Signos Históricos*, Nº 15, 2006, 70-97.

⁷⁰ J. Quintan, “Una aristocracia republicana”, 188-200.

⁷¹ E. Quinteros, “Mujeres, beneficencia y religiosidad”, 13.

Iglesia católica fue decisiva a través, principalmente, de los Círculos de Obreros, asociaciones laicales decimonónicas que proliferaron a nivel nacional abrazando el proyecto de generar espacios interclasistas inspirados en valores cívicos nacionalistas y en principios evangélicos.⁷²

En Salta, como en la vecina ciudad de Tucumán, tales experiencias asociativas de carácter mutual fueron promovidas por el Obispo Padilla y Bárcena quien puso especial énfasis en garantizar su funcionamiento en estrecha sujeción a los lineamientos formulados por León XIII en su encíclica *Rerum Novarum*.⁷³ Contrarios a la lucha de clases y al uso de la violencia, los Círculos fueron el resultado de las políticas eclesiócristianas fraguadas a fin de hacer frente a una cada vez más urgente “cuestión social”, velando por la ayuda material de los sectores populares como por su disciplinamiento moral a fin de resguardarlos de las “falsas doctrinas” (socialistas y anarquistas) y de los “vicios” propios de su grupo.

Del conjunto de asociaciones referenciadas hasta aquí, de carácter religioso, benéfico y mutual, inspiradas de una u otra forma por el catolicismo, debemos señalar una última característica general. Éstas fueron asociaciones destacadas por su perdurabilidad en el tiempo. El más claro ejemplo de cuanto decimos es el de la ya mencionada cofradía del Santísimo Sacramento, alojada durante tres siglos (aproximadamente) en la iglesia principal de la ciudad. El resto de las cofradías tuvieron una existencia igualmente prolongada, entre ellas, la del Rosario, la de los Remedios, la del Carmen, Benditas Ánimas y la de San Benito con más de cien años de presencia en el espacio urbano salteño. Los registros de los Apostolados de la Oración, con sede en los diversos templos de la ciudad, nos informan acerca de sus actividades hasta mediados de la década de 1930. Las Conferencias Vicentinas y la Sociedad de Beneficencia, por su parte, funcionaron regularmente hasta la década de 1940 cuando la llegada del peronismo propició algunas reconfiguraciones de los mecanismos de ayuda social y de las asociaciones dedicadas a esta actividad.

La longevidad fue una propiedad más escasa entre el cúmulo de las asociaciones dedicadas a diversas actividades culturales, al ocio y al divertimento. La Asociación Biblioteca Popular, la Asociación Científica Literaria, el Ateneo Salteño, por mencionar sólo algunas, funcionaron por un breve periodo no superior a un lustro. El Club Social y el Progreso, extendieron su existencia por algunos años más aunque sin poder superar el lapso de una década de existencia. La excepción fue el Club 20 de Febrero, principal expresión de la sociabilidad nobiliar masculina⁷⁴ cuya existencia se extiende desde año de 1858 hasta nuestro días.

⁷² Miranda Lida, “Círculos de Obreros, nación, masculinidad y catolicismo de masas en Buenos Aires (1892-década de 1930)”, en *Anuario de la Escuela de Historia*, N° 28, 2016, 15-38.

⁷³ A. Michel, “Del Círculo Obrero”.

⁷⁴ Corbacho Myrian, “El club 20 de Febrero. Una leyenda Salteña”, en *Todo es Historia*, N° 110, 1976, 53-74.

4.- División sexual del campo asociativo

De la observancia del cuadro presentado se desprende otra de las características más sobresalientes del campo asociativo salteño decimonónico; su marcada división sexual. De un total de 12 asociaciones religiosas consagradas al culto público, 8 de ellas se conformaron, casi de forma exclusiva, por un laicado femenino. Los documentos de los que disponemos acerca de las 4 restantes no nos permiten conocer con precisión su composición de género. Los pocos datos con los que contamos nos revelan, sin embargo, una mayoritaria presencia femenina en cada una de ellas.

Los cambios más evidentes, en este sentido, se observan en el seno de las cofradías y hermandades religiosas de origen colonial. La mayoría de ellas fueron, durante el transcurso de los siglos XVII y XVIII, corporaciones mixtas conformadas, de igual forma, por los hombres y mujeres de la ciudad y sus alrededores. Sin embargo, de manera paulatina, en la transición de un orden colonial a uno independiente, sus fisonomías experimentaron sustanciales cambios; sus filas adquirieron un perfil cada vez más marcadamente femenino. Avanzada ya la segunda mitad del siglo XIX, la presencia de los hombres fue casi excepcional.

Tales transformaciones conllevaron algunos problemas para el funcionamiento cotidiano de estas asociaciones pues sus órganos de gobierno fueron tradicionalmente concebidos como instancias de poder de naturaleza estrictamente masculinas. Ante la ausencia de hombres, los principales cargos directivos y de administración quedaron en manos del mismo clero. Las mujeres permanecieron abocadas a las tareas y preparativos del culto público, casi sin gozar de ningún tipo de intervención en los espacios de poder cofradieros.⁷⁵ Recién a fines del siglo XIX algunas cofradías contemplarán una nueva configuración institucional más auspiciosa de una mayor participación e intervención femenina en la dirección de las mismas; participación siempre sujeta, sin embargo, a las autoridades eclesiásticas de la diócesis.⁷⁶

Los Apostolados, por su parte, nacieron ya, en el espacio local, como asociaciones eminentemente femeninas. Es más, ante la evidencia de la progresiva feminización de las filas de las asociaciones católicas, la Iglesia se propuso hacer de ellos un medio de propaganda para la incorporación del laicado masculino, “naturalmente más indiferente” que sus pares femeninos.⁷⁷

Al igual que las cofradías, los Apostolados mantuvieron un estrecho vínculo orgánico con las autoridades eclesiásticas de la diócesis. La asociación respondía a una máxima autoridad representada por la figura de un Administrador General perteneciente a la Compañía de Jesús. En orden

⁷⁵ E. Quinteros, “Asociacionismo religioso”, 340-341.

⁷⁶ AAS, Carpeta Asociaciones, Estatutos de la cofradía de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, 1891.

⁷⁷ AAS, Carpeta Asociaciones, Nota del Director del Apostolado Gregorio Romero, 17 de mayo de 1894.

jerárquico le seguía un Director General con residencia en Toulouse. Dependiente de este último, los Directores Diocesanos de cada jurisdicción; y sujetos a estos, los directores locales de cada parroquia asistidos por un Consejo de Celadoras.⁷⁸

Las Celadoras, como titulares del último peldaño de una rígida cadena de mando, concentraban en sus manos un amplio abanico de actividades al frente de los denominados Coros (contingente de 30 personas en los que se agrupaban los fieles de una parroquia), entre ellas:

Enseñar a las mujeres a rezar si no lo saben; congregarlas en su casa cada vez que se diga la misa de regla de cada mes; pedir la cuota de 5 centavos o de lo que puedan dar sin exigir las; cuando haya alguna enferma en su coro visitarla siempre que le sea posible, si está de gravedad ver los medios para que se confiese aconsejándola a ello; si se tiene mucha necesidad pedir a la tesorera algo de los fondos y socorrerla; confesarse cada mes siempre que para ello no tengo inconveniente e insinuase a su coro a que lo haga; oír la misa mensual y procurar que todo el coro lo haga; perdonar a todos los que la ofendan, aconsejar a que sigan buena vida las de su coro.⁷⁹

La preeminencia femenina fue también un fenómeno presente entre el conjunto de las asociaciones benéficas. De entre estas, la primera que logró conformarse fue la Sociedad de Beneficencia, auspiciada por las autoridades civiles y eclesiásticas locales. Ambos poderes actuaron como tutores de la misma: el poder civil, a través de la Municipalidad, ejerció control sobre ésta manejando sus recursos, permitiéndoles a las damas benefactoras la administración de escasos fondos, toda suma, por ejemplo, que no superara los \$500.⁸⁰ El clero ejerció sobre ellas una suerte de tutela espiritual, autorizando o desaprobandando las obras de caridad que las damas benefactoras pretendían llevar a cabo en cada uno de los establecimientos sociales que se hallaban a su cargo. Tales controles no impidieron que los denominados “ángeles de la caridad” hallasen en el seno de la misma asociación la oportunidad de intervenir, de forma activa y decisiva, en la definición del ejercicio de la beneficencia. Mediante sus sesiones diarias se encargaron de dotar de sentido su actividad, apropiándose de los modelos de género impuestos para intervenir en un incipiente espacio público como legítimos agentes de beneficencia.

La agencia de estas mujeres no siempre operó en estricta consonancia con los proyectos de los poderes que las auspiciaron. Actuaron también en función de sus propios intereses y hasta de sus temores, haciéndose cargo de algunos

⁷⁸ AAS, Carpeta Asociaciones, Estatutos del Apostolado de la Oración, 1891.

⁷⁹ AAS, Carpeta Asociaciones, Deberes de las Celadoras del Apostolado de la Oración 1892.

⁸⁰ BJAC, Reglamento de la Sociedad de Beneficencia, 1891.

de los establecimientos que el Ejecutivo provincial les delegaba; rechazando otros por considerarse imposibilitadas o faltas de los saberes y técnicas indispensables.⁸¹ De igual forma respecto a las autoridades eclesiásticas. No siempre cumplieron con las directrices del obispo de la diócesis; no descartaron nunca, por ejemplo, las fiestas, reuniones y bailes (instancias de “promiscuidad” para algunos representantes del clero) como medio para recolectar recursos para los enfermos del Hospital del Milagro.⁸²

Las mujeres que conformaron la Sociedad de Beneficencia (las mismas que nutrieron las filas de las Conferencias Vicentinas y las de la Asociación Auxiliar de Huérfanas) asumieron la gestión de la ayuda social como una labor propiamente femenina, apropiándose de ella. Fue por ello, en parte, que rechazaron de forma unánime la inclusión de hombres en calidad de socios, tal como lo propusiera el Gobernador de la Provincia, Martín Gabriel Güemes, en el año de 1889. Según sostuvieron algunas de ellas, podían valerse por “sí solas” como lo habían hecho desde “hacia 25 años”.⁸³ Tal rechazo no implicaba el desconocimiento de la labor de los hombres que tradicionalmente colaboraban con las damas benefactoras en calidad de “socios honorarios”; o de aquellos que las secundaban desde la Sociedad Filantrópica. Creemos que podía tratarse, por el contrario, de la pretensión de preservar un espacio concebido como propio, propiamente femenino, desde donde desempeñaban un papel crucial en la definición de la beneficencia moderna.

En el ámbito del asociacionismo mutuo, las mujeres brillaron por su ausencia, al menos en el periodo aquí analizado. Las ideas socialistas y anarquistas, según la percepción de la Iglesia, parecían más proclives de hacer mella en las mentes y en los corazones de los “indiferentes” hombres trabajadores, más dispuestos también a conformar asociaciones al margen del control del clero. Recién a principios del siglo XX una asociación femenina hará su debut en el campo del asociacionismo mutuo, la Asociación Católica de Empleadas, dedicada, al igual que los Círculos de Obreros, a congregar en su seno a los actores del mundo laboral, mujeres en este caso, no sólo para dar respuestas a sus necesidades materiales, sino también, para nutrir con ellas las filas de un laicado militante con voz pública para defender las prerrogativas del catolicismo.⁸⁴

Lo expuesto en líneas precedentes nos permite aproximarnos a una de las expresiones del proceso de secularización en el espacio local: la feminización del asociacionismo católico en el periodo de la segunda mitad del siglo XIX y su contracara, la masculinización de los espacios culturales e intelectuales de sociabilidad. Ello de ninguna manera implicó, de forma necesaria, el total indiferentismo y/o la desvinculación de los hombres respecto a la religión. Se

⁸¹ E. Quinteros, y N. Mansilla, “De enfermedades morales”.

⁸² E. Quinteros, “Mujeres, beneficencia y religiosidad”, 18-19.

⁸³ BJAC, 2º Libro de Actas de la Sociedad de Beneficencia de Salta, 1883-1891.

⁸⁴ AAS, Carpeta Asociaciones, Comunicación de la presidenta de la Asociación católica de empleadas al Pueblo de Salta, 1902.

trató, por el contrario, de un fenómeno más complejo relacionado, posiblemente, con los siguientes factores. Primeramente, con una reformulación de los lazos del componente masculino de la feligresía local para con sus referentes sagrados. Muchos eran los hombres que participaban (aun cuando no en calidad de miembros de asociaciones religiosas) en las festividades religiosas públicas, los que contribuían con sus limosnas al sostenimiento de los templos e iglesias y los que percibían al catolicismo, en tanto creyentes, como un conjunto de valores indispensables para el resguardo del orden social.

El éxodo de los hombres se vinculó también, probablemente, con la difusión de nuevos discursos de género que pusieron énfasis en la construcción cultural de las diferencias sexuales. Discursos constitutivos de un imaginario que ubicaba, de forma natural, a las mujeres en el ámbito espiritual; y a los hombres, igualmente, en un plano más mundano. La feminización del asociacionismo católico y la masculinización del asociacionismo cultural e intelectual fue un fenómeno evidente; no obstante, consideramos (retomando las conjeturas esbozadas ya por otros investigadores) que dicho fenómeno de “dimorfismo sexual”⁸⁵ fue también producto de un conjunto de representaciones sociales que legitimaba y reproducía esta división sexual del trabajo social; producto entonces de unas categorías de percepción mediante las que los coetáneos dotaban de sentido su realidad. Por ello resulta menester matizar los alcances de la supuesta innata relación que se tiende a establecer entre mujeres y religión, pues dicho vínculo no fue sino una construcción histórica ajustada a un determinado contexto, es decir uno de los tantos elementos que moldearon las categorías de percepción acerca de los roles de los hombres y mujeres del siglo XIX.⁸⁶

Por último, creemos que esta secularización expresada en el terreno de las prácticas asociativas se vinculó con el predicamento de ideas anticlericales (más no anticatólicas) entre el grupo de una elite intelectual decimonónica. Algunos miembros de este selecto círculo fueron precisamente quienes dieron vida a las nuevas asociaciones culturales en el escenario local para, desde allí, manifestar públicamente su rechazo respecto a ciertos comportamientos de los agentes eclesiásticos. Sus críticas, expresadas en las páginas de los periódicos locales, se centraron sobre todo en la desvirtuación del clero que, lejos de constituir ya un ejemplo para el conjunto de la sociedad, se había convertido en una figura desdeñada, acusada de entrometerse de forma constante en cuestiones ajenas a su investidura, de contradecir insistentemente las órdenes del poder civil, sembrar la discordia en el seno de su feligresía y de actuar al margen de la ley e incluso en contra de las principios cristianos. El anticlericalismo de diversos miembros del

⁸⁵ Michel Vovelle, *Piété baroque et déchristianisation en Provence au xviii^e siècle. Les attitudes devant la mort d'après les clauses de testaments*, Paris, Seuil, 1978.

⁸⁶ Raúl Mínguez Blasco, “¿Dios cambió de sexo? El debate internacional sobre la feminización de la religión y algunas reflexiones para la España decimonónica”, en *Historia Contemporánea*, Nº 51, 2015, 412-414; Inmaculada Blasco, “Género y religión: de la feminización de la religión a la movilización católica femenina. Una revisión crítica”, en *Historia Social*, Nº 53, 2005, 119-136.

componente masculino de la elite dirigente fue posiblemente uno de los motivos que propició el alejamiento de este grupo de las filas de las asociaciones católicas en la segunda mitad del siglo XIX.

Reflexiones finales

¿Cómo se expresó el fenómeno de la secularización moderna en la ciudad de Salta? ¿Cuáles fueron sus efectos en el campo asociativo que por entonces se conformaba? Son estas algunas de las preguntas que intentamos responder. Nuestro aporte consiste simplemente en esbozar unas líneas interpretativas para comprender las particularidades de dicho proceso en el espacio local.

Creemos que la específica configuración del campo asociativo salteño moderno, con su efectiva preeminencia numérica de las experiencias asociativas ligadas de una u otra forma al catolicismo y con su marcada división sexual, se definió en estrecha correspondencia con algunos de los diversos procesos que concebimos como parte de la secularización decimonónica, entre ellos, principalmente, con la relocalización del fenómeno religioso en las sociedades modernas⁸⁷.

El impulso del asociacionismo católico bien revela que lejos estaba la religión de desaparecer y/o de confinarse en la esfera privada de la intimidad. Su pública e imponente expresión cultural (según las crónicas de los periódicos de la época) y la gravitación de sus principios en la operación de transfiguración de la caridad tradicional en una beneficencia decimonónica son claras pruebas de su vitalidad. Son también estos mismos factores, no obstante, evidencia de su nuevo lugar en una sociedad distinta de la de Antiguo Régimen. El culto público, antes manifestación de una comunidad toda que se concebía parte de la Iglesia,⁸⁸ fue durante el periodo de la segunda mitad del siglo XIX expresión de las creencias de uno de los grupos constitutivos de esa comunidad, el laicado católico. Expresión de su religiosidad ante todo frente a la difusión de ideas liberales, socialistas y materialistas; frente a la denunciada indiferencia de los hombres y la tan cuestionada intromisión y asedio del Estado. Estos fueron los elementos, según la percepción de la Iglesia y su rebaño, por los que el culto debía expresarse con mayor realce y decoro. Y a ello contribuyeron las asociaciones culturales conformadas en el periodo, promotoras de una nueva piedad, sencilla y emotiva, centrada principalmente en devociones marianas y cristológicas.⁸⁹

La estructuración de la beneficencia como un moderno dispositivo de poder⁹⁰ con sus nuevos establecimientos de reforma y moralización, con sus

⁸⁷ Joseba Louzao Villar, "La recomposición religiosa en la modernidad: un marco conceptual para comprender el enfrentamiento entre laicidad y confesionalidad en la España contemporánea", *Hispania Sacra*, N° 121, 2008, 331-354.

⁸⁸ Roberto Di Stefano, "¿De qué hablamos cuando decimos 'Iglesia'?" Reflexiones sobre el uso historiográfico de un término polisémico, en *Ariadna histórica. Lenguajes, conceptos, metáforas*, N° 1, 2012, 197-222.

⁸⁹ R. Di Stefano y L. Zanatta, *Historia de la Iglesia argentina*, 292-294.

⁹⁰ Edgardo Castro, *Diccionario Foucault, Temas, conceptos y autores*, Buenos Aires, Siglo Veintiuno, 2011, 113-116.

complejas clasificaciones de los objetos de su jurisdicción y con sus definiciones de los agentes legítimamente autorizados para formar parte de él, fue producto de una compleja operación en la que convergieron tradicionales y modernos componentes. En este proceso, el catolicismo conservó amplios privilegios aportando buena parte de los principios fundantes de dicha empresa; principios que un nutrido laicado se encargó de reproducir como sentido immanente de su labor benéfica.

Las características constitutivas del asociacionismo católico dan cuenta también de otras de las variables de la secularización moderna; la pérdida de la capacidad normativa de la Iglesia católica sobre los comportamientos cotidianos de los algunos grupos sociales, aspecto éste que se evidencia, sobre todo, en la trayectoria asociativa de los hombres de la élite local. Su alejamiento de las asociaciones con fines religiosos/benéficos fue un fenómeno manifiesto en la segunda mitad del siglo XIX. Sus trayectorias asociativas fueron otras, sin que ello implicase su total desvinculación respecto de la Iglesia católica. Un caso paradigmático es el de Indalecio Gómez; “católico de profesión pública”⁹¹ y Ministro del Interior durante la presidencia de Roque Sáenz Peña. Fue miembro del Club 20 de febrero y del Ateneo Salteño, asociaciones consagradas, la primera, al ocio y divertimento; la segunda, al debate público y el ejercicio de la escritura y el intelecto. Este reconocido católico no formó parte de ninguna de las florecientes asociaciones religiosas del periodo. Si sus hermanas y su madre, cofradas de diversas hermandades, terceras de las Orden Seráfica y benefactoras de la Sociedad de Beneficencia.

Esta suerte de éxodo masculino se convertirá a la postre en un signo perenne y distintivo del ámbito asociativo sujeto a la jurisdicción eclesiástica. Debemos, sin embargo, señalar algunas coyunturas que matizaron sus efectos. Ya hacia fines del siglo XIX, en el contexto de una nueva instancia de redefinición de las relaciones entre las autoridades civiles y eclesiásticas,⁹² y como respuesta a una cada vez más acuciante cuestión social, se produjo la emergencia de diversas asociaciones, ligadas de una u otra manera a la Iglesia católica, que nuclearon en su seno a algunos hombres, entre ellas, las Conferencias Vicentinas, la Asociación Católica y diversas asociaciones mutuales. Sin el concurso de estos hombres y de aquellos que concentraban en sus manos los principales escaños del poder político resulta difícil comprender la nueva conciliación que operó, por entonces, entre Estado e Iglesia; una nueva alianza cuya máxima expresión fue, en el escenario provincial, el rechazo a la Ley de Educación Común 1.420 que, por entonces, el Gobierno Nacional instrumentaba a lo largo y ancho de la naciente Argentina a fin de imponer el principio de neutralidad religiosa en las escuelas públicas. Así, amén de la difusión y reproducción de ideas anticlericales y de

⁹¹ María Inés Abarrategui Fernández, “Indalecio Gómez, la virtud cívica y la participación electoral obligatoria en la República Argentina”. Tesis de Doctorado, Universidad Católica Argentina, Facultad de Ciencias Sociales, <http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/tesis/indalecio-gomez-virtud-civica.pdf> (Consultado el 20/05/2020), p. 27.

⁹² Roberto Di Stefano, “El pacto laico argentino (1880-1920)”, en *PolHis*, N° 8, 2011, 80-89.

la modificación de las prácticas asociativas de algunos grupos masculinos, la religión continuó siendo para estos uno de los principales instrumentos de cohesión social.

Fue este relativo exilio masculino el que propició la feminización de las filas del asociacionismo católico. Entre ambos procesos, sin embargo, no existió una relación lógica, ni necesaria. Es por ello que, creemos, gravitó allí nuevamente la capacidad de reconfiguración del catolicismo, es decir una posible respuesta de la Iglesia y su laicado a la modernidad. La feminización decimonónica del asociacionismo católico fue una de las tantas expresiones de un fenómeno mayor de feminización del catolicismo moderno verificado, entre otros factores, en la revitalización del culto mariano; el aumento del número de mujeres que ingresaron a la Iglesia como religiosas de vida activa; la conformación de una piedad signada por rasgos y atributos femeninos; y la explícita vinculación discursiva de las mujeres con la religión.⁹³

El conjunto de las asociaciones católicas conformadas en la segunda mitad del siglo XIX distaba mucho de las del periodo precedente. Y ello por diversos motivos; por sus nuevas funciones asumidas, la beneficencia, entre ellas, institucionalizada en programas y establecimientos sociales de reforma y disciplinamiento, caracterizada por una mayor sistematización y complejidad de la ayuda social respecto de la caridad colonial; por su estricta sujeción a nueva estructura institucional eclesiástica, más rígida y centralizada (romanizada);⁹⁴ por sus nuevas disposiciones de funcionamiento que habilitaban modernas prácticas electivas y democráticas entre sus miembros;⁹⁵ y por sobre todo, por su preeminente composición femenina. Por estos factores, entre otros, las características del del asociacionismo católico no pueden leerse en términos de reacción antimoderna.

Debemos esbozar, por último, algunas consideraciones generales acerca de las mujeres que impulsaron el asociacionismo católico decimonónico. Fueron éstas el componente más dinámico del laicado moderno. Muchas de ellas integraron diversas asociaciones de forma simultánea, asumiendo en cada una de ellas múltiples obligaciones. El caso de Antonina Alvarado de Moyano, por ejemplo, es uno de los más notorios en este sentido. Miembro de la élite local y propietaria de valiosos bienes inmuebles en la ciudad,⁹⁶ formó parte de la Sociedad de Beneficencia, el Apostolado de la Oración, la Tercera Orden de San Francisco, la Cofradía de Nuestra Señora del Rosario y el Jubileo Pío IX, con el agregado de haber desempeñado en algunas de ellas diversos cargos de gobierno.

⁹³ Raúl Mínguez Blasco, "Monjas, esposas y madres católicas: una panorámica de la feminización de la religión en España a mediados del siglo XIX", en *Amnis*, N° 11, Disponible en <https://journals.openedition.org/amnis/1606> (Consultado el 6/04/2020); Raúl Mínguez Blasco, "Las múltiples caras de la Inmaculada: religión, género y nación en su proclamación dogmática (1854)", en *Ayer*, N° 96, 2014, 39-60; Raúl Mínguez Blasco, "¿Dios cambió de sexo?", 397-426.

⁹⁴ E. Quinteros, "Asociacionismo religioso", 336-337.

⁹⁵ E. Quinteros, "Mujeres, beneficencia y religiosidad", 7.

⁹⁶ J. Quintian, "Una aristocracia republicana", 221-222.

Cada una de estas asociaciones conformadas en torno a las iglesias de la ciudad contribuyó a forjar una específica identidad de género definida por la religiosidad y demás valores a ella asociados. Una identidad (en oposición a la masculina) que se nutría por modos particulares de pensar, sentir y vivir la piedad católica,⁹⁷ impuesta y asumida; una piedad reapropiada de tal forma que devino en una de las credenciales esenciales para la integración de las mujeres en los proyectos de institucionalización que por entonces experimentaba un nuevo Estado y una nueva Iglesia.

En el caso de las mujeres de la elite, su religiosidad se nutrió de particulares caracteres. Sus prácticas piadosas, entre ellas las que desplegaron como socias de las nuevas asociaciones culturales y benéficas, bien se combinaban con placeres mundanos, con bailes, fiestas y demás reuniones recreativas desde donde construían y sancionaban un orden social signado por las diferencias y las distancias respecto de las mujeres de los sectores populares. Esa misma religiosidad puede concebirse como la expresión sublimada de específicas relaciones de poder y dominación.⁹⁸ Allí es posible reconocer los intereses de una labor que se pretendía desinteresada; reconocer también las alternativas al destino social del hogar y hasta la oportunidad (a través por ejemplo de esas mismas fiestas so pretexto de religiosidad y beneficencia) de “probar suerte” y hallar una pareja.⁹⁹

Bibliografía

Fuentes primarias:

Biblioteca Armando J. Caro (BAJC)
Archivo y Bibliotecas Históricas de Salta (ABHS)
Archivo Arzobispal de Salta (AAS).

Fuentes secundarias:

Abarrategui Fernández, María Inés, “Indalecio Gómez, la virtud cívica y la participación electoral obligatoria en la República Argentina”. Tesis de Doctorado, Universidad Católica Argentina, Facultad de Ciencias Sociales, <http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/tesis/indalecio-gomez-virtud-civica.pdf>

Álvarez de Leguizamón, Sonia, “La pobreza: configuraciones sociales, relaciones de tutela y dispositivos de intervención (Salta, primera mitad del siglo XX)”. En Susana Alicia C. Rodríguez y Sonia Álvarez de Leguizamón, *Abordajes y Perspectivas*, Salta, Secretaría de Cultura, Ministerio de Educación de la Provincia de Salta, 2004, 87-213.

Arango de Restrepo, Gloria Mercedes, *Sociabilidades católicas, entre la tradición y la modernidad. Antioquia, 1870-1930*, Medellín, La Carreta Editores, 2004.

⁹⁷ C. Folquer, “Política y religiosidad”, 78.

⁹⁸ Pierre Bourdieu, *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*, Barcelona, Anagrama, 1997.

⁹⁹ “Bazar” en ABHS, *La Reforma*, Salta, 11 de septiembre de 1883.

- Arrom, Silvia Marina, “Las señoras de la caridad: pioneras olvidadas de asistencia social en México, 1863-1910” en *Historia Mexicana*, Vol. LVII, N° 2, 2007, 445-490.
- Blasco, Inmaculada, “Género y religión: de la feminización de la religión a la movilización católica femenina. Una revisión crítica”, en *Historia Social*, N° 53, 2005, 119-136.
- Bonaudo, Marta, “Cuando las tuteladas tutelan y participan. La Sociedad Damas de Caridad (1869-1894)”, en *Signos Históricos*, N° 15, 2006, 70-97.
- Bourdieu, Pierre, *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*, Barcelona, Anagrama, 1997.
- Bruno, Cayetano, *Historia de la Iglesia en la Argentina*, Vol. X, Buenos Aires, Don Bosco, 1975.
- Bruno, Paula, “La vida letrada porteña entre 1860 y el fin de siglo. Coordenadas para un mapa de la elite intelectual”, en *Anuario IEHS*, N° 24, 2009, 339-368.
- Carasa Soto, Pedro, “Beneficencia y «cuestión social»: una contaminación arcaizante” en *Historia Contemporánea*, N° 29, 2005, 625-670.
- Castro, Beatriz, “Caridad y beneficencia en Cali, 1848-1898” en *Boletín Cultural y Bibliográfico*, Vol. 27, N° 22. 1990, 66-80.
- Castro, Edgardo, *Diccionario Foucault, Temas, conceptos y autores*, Buenos Aires, Siglo Veintiuno, 2011.
- Corbacho, Myrian, “El club 20 de Febrero. Una leyenda Salteña”, en *Todo es Historia*, N° 110, 1976, 53-74.
- Di Stefano, Roberto, “Orígenes del movimiento asociativo; de las cofradías coloniales al auge mutualista”. En Elba Luna y Élica Cecconi (Coords.), *De las cofradías a las organizaciones de la sociedad civil. Historia de la iniciativa asociativa en la Argentina*, Buenos Aires, Gadis, 2002, 23-97.
- Di Stefano, Roberto y Zanatta, Loris, *Historia de la Iglesia argentina. Desde la conquista hasta fines del siglo XX*, Buenos Aires, Sudamericana, 2009, 291.
- Di Stefano, Roberto, “El pacto laico argentino (1880-1920)”, en *PolHis*, N° 8, 2011, 80-89.
- Di Stefano, Roberto, “Para una historia de la secularización y de la laicidad argentina”, en *Quinto Sol*, Vol. 15, N° 1, 2011, 1-32.
- Di Stefano, Roberto, “¿De qué hablamos cuando decimos “Iglesia”? Reflexiones sobre el uso historiográfico de un término polisémico, en *Ariadna histórica. Lenguajes, conceptos, metáforas*, N° 1, 2012, 197-222.

- Díaz-Robles, Laura Catalina, “Señores y señoras de las conferencias de san Vicente de Paul, educadores católicos e informales ¿Por tanto invisibles?” en *Revista de Educación y Desarrollo*, N° 20, 2012, 69-76.
- Domínguez San Martín, José, “Los pobres sujetos de la pobreza: Iglesia, sociedad, caridad cristiana y beneficencia estatal en el siglo XIX” en *Espacio, tiempo y forma*, Tomo 16, 2004, 425-454.
- Facciuto, Alejandra, “El surgimiento de la política social en Argentina” en *Revista de Humanidades*, N° 14, 2003, 165-205, <http://www.redalyc.org/pdf/384/38401407.pdf>
- Fogelman, Patricia, “Una economía espiritual de la salvación. Culpabilidad, purgatorio y acumulación de indulgencias en la era colonial”, en *Andes*, N° 15, 2004, 55-86.
- Folquer, Cynthia, “Política y religiosidad en las mujeres de Tucumán (Argentina) a fines de siglo XIX” en Pilar García Jordan (ed.), *La articulación del Estado en América Latina. La construcción social, económica, política y simbólica de la nación, siglos XIX-XX*, Barcelona, Publicacions i edicions de la Universitat de Barcelona, 2014, 77-106.
- Fuccili, Eliana, “Desarrollo y expansión del mundo asociativo: la experiencia de una provincia del interior argentino (Mendoza, 1852-1900)”, en *Andes*, Vol. 1, N° 30, 2019, 1-30 2019.
- González Bernaldo, Pilar, “La revolución francesa y la emergencia de nuevas prácticas de la política: la irrupción de la sociabilidad política en el Río de la Plata revolucionario (1810-1815)” en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana*, Tercera Serie, 1991, 7-27.
- González Bernaldo, Pilar, “Literatura injuriosa y opinión pública en Santiago de Chile durante la primera mitad del siglo XIX”, en *Estudios Públicos*, Santiago de Chile, 76, 1999, 233-262.
- González Bernaldo, Pilar, “Sociabilidad y regímenes de lo social en sociedades post-imperiales: Una aproximación histórica a partir del caso argentino durante el largo siglo XIX”. En Santiago Castillo y Montserrat Duch (Coords.), *Sociabilidades en la historia*, Madrid, La Catarata- Asociación de Historia Social Madrid, 2015, 213-234.
- González Bernaldo, Pilar, “Sociabilidad y opinión pública en Buenos Aires, 1821-1852”, en *Historia Contemporánea*, N° 47, 2003, 663-694.
- Habermas, Jürgen, *Historia y crítica de la opinión pública*, Barcelona, MassMedia, 1981.
- Loaiza Cano, Gilberto, *Sociabilidad, religión y política en la definición de la nación (Colombia, 1820-1886)*, Bogotá, Universidad Externado de Colombia, 2011.

Justiniano, Fernanda, *Entramados del poder. Salta y la nación en el siglo XIX*, Mar del Plata, Universidad Nacional de Quilmes Editorial, 2010.

Lida, Miranda, “Círculos de Obreros, nación, masculinidad y catolicismo de masas en Buenos Aires (1892-década de 1930)”, en *Anuario de la Escuela de Historia*, N° 28, 2016, 15-38.

Losada, Leandro, *Historia de las elites en la Argentina. Desde la conquista hasta el surgimiento del peronismo*, Buenos Aires, Sudamericana, 2009.

Louzao Villar, Joseba, “La recomposición religiosa en la modernidad: un marco conceptual para comprender el enfrentamiento entre laicidad y confesionalidad en la España contemporánea”, *Hispania Sacra*, N° 121, 2008, 331-354.

Louzao Villar, Joseba, “Las imágenes de lo sagrado o cómo ser católico entre cambios y continuidades (C. 1875-1931)” en *Historia Contemporánea*, N° 51, 2015, 455-485, <https://www.ehu.eus/ojs/index.php/HC/article/view/14718/13295>

Mallimaci, Fortunato, “Catolicismo y liberalismo: las etapas del enfrentamiento por la definición de la modernidad religiosa en América Latina”. En Jean Pierre Bastian (Coord.), *La modernidad religiosa. Europa latina y América latina en perspectiva comparada*, México, Fondo de Cultura Económica, 2004, 19-44.

Martínez, Ignacio, “Reforma ultramontana y disciplinamiento del clero parroquial. Diócesis de Salta 1860-1875”, en *Andes*, Vol. 2, N° 28, 2017, 1-19.

Mata de López, Sara, “La herencia de la guerra: Salta (Argentina) 1821-1831” en *Nuevo Mundo Nuevos Mundos*, 2012, <https://journals.openedition.org/nuevomundo/63221>

Megías, Alicia, *La formación de una elite de notables-dirigentes. Rosario, 1860-1890*, Buenos Aires, Biblos, 1996.

Michel, Azucena, “Del Círculo Obrero de San José a la sindicalización en los inicios del peronismo salteño”, en *Revista Escuela de Historia*, N° 6, 2007, 231-248.

Mínguez Blasco, Raúl, “Las múltiples caras de la Inmaculada: religión, género y nación en su proclamación dogmática (1854)”, en *Ayer*, N° 96, 2014, 39-60

Mínguez Blasco, Raúl, “¿Dios cambió de sexo? El debate internacional sobre la feminización de la religión y algunas reflexiones para la España decimonónica”, en *Historia Contemporánea*, N° 51, 2015.

Mínguez Blasco, Raúl, “Monjas, esposas y madres católicas: una panorámica de la feminización de la religión en España a mediados del siglo XIX”, en *Amnis*, N° 11, Disponible en <https://journals.openedition.org/amnis/1606>

Moreno, José Luis, “Modernidad y tradición en la refundación de la sociedad de beneficencia por las damas de élite en el estado de Buenos Aires, 1852-1862” en *Anuario IEHS*, N° 18, 2003, 431-447.

- Ortiz, Mesa, Luis Javier, “La Iglesia católica y la formación del Estado-nación en América Latina en el siglo XIX. El caso colombiano”, en *Almanack Guarulhos*, N° 6, 2013, 5-25.
- Peire, Jaime, *El taller de los espejos*, Buenos Aires, Biblos, 2000.
- Quinteros, Enrique, “Mujeres, beneficencia y religiosidad. Un estudio de caso. Salta, segunda mitad del siglo XIX, (1864-1895)”, en *Revista Andes*, N° 28, 2018, 1-26.
- Quinteros, Enrique, “Asociacionismo religioso. Cambios y permanencias en la transición del siglo XVIII al siglo XIX. Un estudio de caso: la cofradía del Santísimo Sacramento, Salta, Argentina, 1774-1880, en *Hispania Sacra*, N° 143, 2019, 329-343.
- Quinteros, Enrique y Mansilla, Noelia, “De enfermedades morales y tratamientos. El Asilo de Mendigos y Casa de Corrección de Mujeres. Salta, 1873-1878”, en *Historia de las prisiones*, N° 8 2019, 57-75.
- Quinteros, Enrique, “Asociaciones, beneficencia, educación y teatro. Salta, primera mitad del siglo XIX” en *Procesos, Revista ecuatoriana de Historia*. En prensa.
- Quintian, Juan, “Una aristocracia republicana. La formación de la elite salteña, 1850-1870”, Tesis Doctoral, Universidad de San Andrés, Buenos Aires, 2012.
- Requena, Federico, “Vida religiosa y espiritual en la España de principios del siglo XX” en *AHIg*, 2002, 40-68.
- Sabato, Hilda, “Estado y Sociedad Civil”. En Elba Luna y Élide Cecconi (Coords.), *De las cofradías a las organizaciones de la sociedad civil. Historia de la iniciativa asociativa en la Argentina*, Buenos Aires, Gadis, 2002, 101-163.
- Serrano, Sol, “Espacio público y espacio religioso en Chile republicano” en *Teología y vida*, Vol. XLIV, 2003, 346-355.
- Simón Palmer, María del Carmen, “Puntos de encuentro de las mujeres en el Madrid del siglo XIX” en *Revista de dialectología y tradiciones populares*, Tomo 56, Cuaderno 1, 2001, 183-202.
- Sola, Miguel, *Adición a la imprenta de Salta*, Buenos Aires, Talleres S.A. Casa Jacobo Peuser, 1941.
- Tenti Fanfani, Emilio, *Estado y pobreza: estrategias típicas de intervención*, Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, 1989.
- Vagliente, Pablo, “La explosión asociativa en Córdoba entre 1850 y 1880: la conformación de su esfera pública” en *Cuadernos de Historia, Serie Economía y Sociedad*, N° 6, 2004, 255-294.
- Veloza Morales, Sindy Paola, “Hacer caridad para el alma, organizarse para defender la fe. Las asociaciones católicas bogotanas. 1863-1885” en *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras*, Vol.19, N° 2, 2014, 335-364.

Vidal, Gardenia, “Aportes para comprender el proceso de construcción de la ciudadanía en Córdoba. El Círculo de Obreros, 1897-1912” en *Res Gesta*, N° 44, 2006, 239-274.

Vidal, Gardenia, “Las asociaciones católicas para trabajadores y el ejercicio de la ciudadanía política. Córdoba a principios del siglo XX” en *Quinto Sol*, Vol. 17, N° 2, 2013, 1-23.

Vovelle, Michel, *Piété baroque et déchristianisation en Provence au xviiiè siècle. Les attitudes devant la mort d’après les clauses de testaments*, Paris, Seuil, 1978